

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19875** *CONSTRUCCIONES RAMÍREZ EZQUERRO, S.L.*

D. Alfonso Pérez Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º cuatro de Navarra,

Hago saber: Que por resolución de fecha 16/5/12, dictada por este Juzgado en la Ejecución n.º 34/12, se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa Construcciones Ramírez Ezquerro, S.L., por un importe de 7.554,87 € de principal, más 453,29 € presupuestados para intereses y 755,49 € para costas, que adeuda a D. Kahafif Daoud.

Pamplona, 12 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120044970-1